



[Handwritten signature]

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

En el auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en la calle Rio Sena no. 1100 Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad de Chihuahua siendo las 11:00 horas del día diez de agosto de dos mil diecisiete, se dieron cita las personas que fueron previamente convocadas para celebrar la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES** en el año 2017. La sesión fue presidida por la **ING. LILIANA HERRERA VILLANUEVA**, en representación de la **MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN**, Presidenta Municipal y Presidenta del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Pensiones. La sesión se desarrolló conforme el siguiente:

[Handwritten signature]

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. - BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN. En este punto del orden del día, la **ING. LILIANA HERRERA VILLANUEVA**, dio un breve discurso de bienvenida y con ello se dio inicio a las tareas de este Consejo Directivo, cediendo el uso de la voz al Director del **INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES**, quien explicó que en cada sesión de Consejo Directivo en el inicio de la presentación, se proyecta una imagen distintiva del trimestre a informar, siendo en este caso una silla y mobiliario odontológico que se encontró en el rastro y que con poca inversión se consiguió hacerle mejoras para un óptimo servicio, ya que era una necesidad en el Instituto contar con un odontólogo adicional, por lo que así se logró prestar ese servicio directamente en el I.M.PE, y no subrogarlo, desfogando las citas con odontólogos, obteniendo así un mejor servicio para los derechohabientes y sus beneficiarios.

[Handwritten signature]

SEGUNDO. - LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En el desahogo del segundo punto del orden del día, el **ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR**, Secretario de Actas de este Consejo, pasó lista de asistencia a los miembros del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Pensiones, estando presente los siguientes:

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

PRESIDENTA	ING. LILIANA HERRERA VILLANUEVA EN REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
------------	---



SECRETARIO DE ACTAS	ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.
VOCAL	LIC. LUIS SANTOS BALDERRAMA EN REPRESENTACIÓN DE LA OFICIAL MAYOR.
VOCAL	C.P AIDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ TESORERA MUNICIPAL.
VOCAL	LIC. MARIO OCTAVIO ALARCÓN HINOJOSA EN REPRESENTACIÓN DEL SÍNDICO MUNICIPAL.
VOCAL	LIC. MARÍA ELENA SEYFFERT LÓPEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL.
VOCAL	LIC. ROSA MARÍA HERNÁNDEZ MUÑOZ DIRECTORA DEL CAPPISI.
VOCAL	LIC. CARLOS MARTINEZ NATERA EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO.
VOCAL	C.P. RICARDO SAPIÉN PONCE EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN.
VOCAL	LIC. LUIS VILLEGAS ESCANDÓN EN REPRESENTACIÓN DEL GERENTE GENERAL DEL CUM.
VOCAL	LIC. LAURA ALVARADO VILLALBA EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES. CELEBRADA EL 10 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 11:00 HORAS. -

2

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



(Handwritten mark)

VOCAL	LIC. GABRIEL ALEJANDRO DÍAZ CAPERON EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
VOCAL	C. MARTHA ALICIA SILERIO OROZCO SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
VOCAL	LIC. NORMA LETICIA ENDERI GONZÁLEZ REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES NO SINDICALIZADOS DEL MUNICIPIO

(Handwritten signature)

Una vez verificado que se encuentran la mayoría de los miembros, se declaró la existencia del quorum legal.

TERCERO. - INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES. En el desahogo del tercer punto del orden del día, el **ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR**, les dio el uso de la voz a los Subdirectores del Instituto, para que procedieran a informar el estado que guarda la Subdirección a su cargo:

El **DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS**, Subdirector Médico del Instituto Municipal de Pensiones, expuso situación en la que se encuentra el área médica al cierre del segundo trimestre del año 2017, indicando que al inicio del año se contaba con mayor número de pacientes en consulta con médicos especialistas, y que en la actualidad es mayor el número de pacientes que acuden a medicina familiar, incluyendo las que se realizan en las Comandancias Norte y Sur.

Por último, el **DR. ERNESTO GRADO AHUIR**, expuso el comportamiento que observa el área de Servicios Subrogados del Instituto en el segundo trimestre del año, comprendiendo hospitalizaciones, cirugías, prótesis, maternidades, entre otros, siendo estos gastos imposibles de prever, por lo que generan un impacto fuerte al presupuesto del Instituto.

Continuando con el informe, el **ING. ALFREDO CHAVEZ SEDANO**, Subdirector de Planeación y Evaluación del Instituto, informó el consumo de medicamento semanal que se observa en el Instituto. También habló sobre el compromiso que tiene el

(Handwritten signature)
(Handwritten signature)
(Handwritten signature)



Instituto de cumplir con el Plan de Desarrollo Municipal, encontrándose ya satisfechas algunas metas como realizar campañas de medicina preventiva, garantizar el abasto de medicamentos a los derechohabientes del I.M.PE, y modernizar las instalaciones del Instituto, con el objetivo de brindar un mejor servicio a los pacientes.

Siguiendo con el uso de la voz, la **C.P SILVIA VALDEZ GÓMEZ**, Subdirectora Administrativa del Instituto, expuso el estado de situación financiera del segundo trimestre del año dos mil diecisiete.

Así mismo desglosó la composición del pasivo y el estado de actividades del segundo trimestre del año.

Para finalizar, se expuso a los integrantes del Consejo, un listado que contiene las cuentas por cobrar a la fecha, dónde se observa el total de adeudos en el que se encuentran diversas Dependencias Municipales, a lo que, en el uso de la voz, el **ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR**, expresa su agradecimiento a las dependencias descentralizadas que han presentado su pago oportuno, solicitando de la manera más atenta, el pronto pago a las que aún cuentan con adeudos.

En uso de la voz la **ING. LILIANA HERRERA VILLANUEVA**, exhortó a los Organismos Descentralizados a que se realicen las aportaciones en tiempo y forma como lo marca la ley, debiendo presentarse dentro de los cinco días siguientes a la retención.

Continuando con el uso de la voz la **C. MARTHA ALICIA SILERIO OROZCO**, Secretaria General del Sindicato de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Chihuahua, expuso que es importante que las Dependencias paguen a tiempo, ya que el servicio se puede ver mermado con la entrega tardía del pago.

Acto seguido, el **ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR**, con fundamento en el artículo 8 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones sometió a votación el **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES AL CIERRE DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2017**, el cual se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. Se anexa el informe a la presente acta como **anexo 1**.



CUARTO. AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL. En el punto número cuarto del orden del día, el **ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR**, le otorgó el uso de la voz a la **C.P SILVIA VALDÉZ GÓMEZ**, presentó los siguientes puntos que justifican solicitar ampliación presupuestal con el propósito de poder concluir financieramente el presente año:

- Presupuesto deficitario aprobado para el 2017, ya que se solicitó 232 millones de pesos y se aprueban 208 millones.
- Subsidio otorgado igual al del año 2016 (70 millones de pesos).
- Incremento en enfermedades crónico-degenerativas, aumentando el costo de medicamentos y servicios.
- Incremento en servicios médicos (algunos cotizados en dólares).
- Imprevistos para salvaguardar la vida de los pacientes.
- Inversión extraordinaria en instalaciones del Instituto.
- Otros.

Por lo anterior explicó a los integrantes del Consejo Directivo, la necesidad que tiene el Instituto Municipal de Pensiones de que se autorice una ampliación presupuestal por la cantidad de \$18, 742,000.00 (DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N), así mismo se presentó proyección de Ingreso- Gasto a diciembre del presente año que justifica el monto solicitado.

En uso de la voz la **LIC. ROSA MARÍA HERNÁNDEZ MUÑOZ**, Directora del **CAPPSI**, mencionó que está consiente que no se puede negar el derecho a la salud ni se puede exponer a la ciudadanía a la falta de algún servicio médico, por lo que considera adecuada la solicitud de ampliación presupuestal.

Continuando con el uso de la voz, la **C. MARTHA ALICIA SILERIO OROZCO**, expuso su descontento por la atención médica que se le brindó al **C. JORGE ISAAC BELTRÁN DELGADO**, compañero y trabajador sindicalizado, quien falleció presuntamente de rickettsiosis , solicitando que se realicen los estudios y análisis necesarios a los derechohabientes, a lo que el Director del Instituto respondió que se le dará el seguimiento correspondiente, tomando todas las medidas necesarias y preventivas, así mismo comentó que se está en reunión constante con los Directivos de Hospitales y en visitas de verificación para constatar la calidad del servicio que se brinda, así como se tomaron las medidas necesarias para el desfogue de las consultas en Urgencias.



Acto seguido, el **ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR**, con fundamento en el artículo 8 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones sometió a votación el **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA AL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES SOLICITAR UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL A EFECTO DE PROPORCIONAR OPORTUNAMENTE LAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL QUE ESTABLECE LA LEY DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES**, el cual se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

QUINTO. SUSTITUCIÓN FIDUCIARIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FIDEICOMISOS 024038-4 Y 024036-8. Siguiendo con el desahogo del orden del día, en el uso de la voz, la **C.P SILVIA VALDEZ GÓMEZ**, expuso los antecedentes de los **FIDEICOMISOS 024038-4 Y 024036-8**, indicando que desde el día 26 de marzo de 2006 a la fecha, se encuentra vigente un contrato con Banco Mercantil del Norte S.A, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, con el carácter de Fiduciario Sustituto, con el propósito de general mayores rendimientos a dichos Fideicomisos, se procedió a cotizar servicios con otras Instituciones Bancarias, concluyendo que **BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO**, es la Institución que brinda en estos momentos mayor tasa de interés, adicional a la disminución de honorarios de administración y prestaciones para aquellas pensionados y jubilados que se encuentran en la nómina I.M.PE.

Acto seguido, el **ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR**, con fundamento artículo 8 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones sometió a votación el **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA SUSTITUCIÓN DE LA ACTUAL FIDUCIARIA DE LOS FIDEICOMISOS 024038-4 Y 024036-8, AL GRUPO SANTANDER (MEXICO) Y MIGRAR LA NOMINA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS A DICHA INSTITUCIÓN**, el cual se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

SEXTO. - PENSIONES OTORGADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2017. En el desahogo del sexto punto del orden del día, el **ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR**, informó a los miembros del Consejo Directivo, las pensiones y jubilaciones otorgadas en el periodo de abril – junio del presente año, siendo las siguientes:



Q

FECHA DE ALTA	CLAVE	NOMBRE	TIPO DE PENSION
01/04/2017	7468	ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAUDILLO	JUBILACION
01/04/2017	13563	CARMEN LORENA SÁNCHEZ CHAVARRIA	VIUDEZ
01/04/2017	70049	HUMBERTO LOYA MC. COLLY	RETIRO
01/04/2017	75348	RENE CORRAL RAMIREZ	INVALIDEZ
01/04/2017	92318	JOSE JAIME NICOLAS FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	RETIRO
01/04/2017	10915-02	MARIA TERESA CASTRO SÁNCHEZ	ORFANDAD
01/04/2017	10915-1	GLORIA ESTELA FRIAS ROCHA	VIUDEZ
16/04/2017	2032	JOSE LUIS SÁNCHEZ FLORES	JUBILACION
16/04/2017	2104	HUGO PROA ORTEGA	JUBILACION
16/04/2017	2245	MAURICIO MARTÍNEZ JASSO	JUBILACION
16/04/2017	2295	JUAN ENRIQUE RAMOS HERNÁNDEZ	JUBILACION
16/04/2017	3081	PEDRO PEREZ DÍAS	INVALIDEZ
16/04/2017	7025	NICOLAS PONCE OROZCO	INVALIDEZ
16/04/2017	7056	RAMIRO IBARRA GONZÁLEZ	JUBILACION
16/04/2017	7670	JESUS MANUEL GONZÁLEZ SERVIN	JUBILACION
16/04/2017	9460	FELIPE ELOY HERNÁNDEZ CARRILLO	INVALIDEZ
01/05/2017	70050	MARIA DE LA LUZ MORENO MANZANO	RETIRO
16/06/2017	7756	MARIA CONCEPCION LUEVANO GRANADOS	JUBILACION
16/06/2017	10913	SERGIO FERNANDO AYALA MARQUEZ	INVALIDEZ
16/06/2017	12017	GREGORIO VILLAREAL MANCHA	INVALIDEZ

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'Q' at the top and various scribbles and names like 'me' at the bottom.]

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES. CELEBRADA EL 10 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 11:00 HORAS. - 7

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



16/06/2017	91545	TERESA RANGEL VILLASEÑOR	RETIRO
------------	-------	--------------------------	--------

SEPTIMO. AUTORIZACIÓN PARA VENTA DE TERRENOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES. En el desahogo del séptimo punto del orden del día, el Secretario de Actas, expuso como antecedentes, que el día 29 de agosto de 2013, fueron adquiridos mediante compraventa celebrada por el Instituto Municipal de Pensiones, cuatro terrenos entre los cuales se encuentran el conocido como "Rastro Municipal" ubicado en el Periférico Vicente Lombardo Toledano, esquina con Calle 57, de la Colonia Popular, con un valor de \$ 14,000,000.00 y un lote de terreno urbano ubicado en Hacienda de los Morales en la Colonia Haciendas del Valle por la cantidad de \$5,223,720.00, encontrándose ambos en condiciones de venderlos al precio que arroje el avalúo actualizado de cada uno de ellos y en su momento adquirir otros terrenos, que resulten favorables para el Instituto.

En el uso de la voz, la **C. MARTHA ALICIA SILERIO OROZCO**, Secretaria General del Sindicato de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Chihuahua, expuso su descontento en relación a la venta del terreno ubicado en la Avenida de las Industrias, sin número, esquina con Calle Sicomoro de la Zona Industrial Nombre de Dios, conocido como Unidad de Transferencia, lo anterior en virtud de que no se ha cumplido con la reubicación de los trabajadores a un lugar con las mismas condiciones, características e infraestructura acordada, por lo que el **ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR**, indicó que se le daría seguimiento al citado asunto.

Siguiendo con el desarrollo del punto séptimo del orden del día, el Consejo Directivo llegó al acuerdo de realizar las gestiones necesarias para avanzar con este tema y citar a una Sesión Extraordinaria, para resolver este punto.

Por lo que el **ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR**, con fundamento en el artículo 8 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones sometió a votación el **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA CITAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, CON LA INTERVENCIÓN DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, PREVIO RECORRIDO DE VERIFICACIÓN DE LOS PROBABLES TERRENOS QUE SE ADQUIRIRIAN, CON LA PARTICIPACIÓN DE SINDICATURA Y EL SINDICATO**

(Handwritten signatures and marks on the right margin)

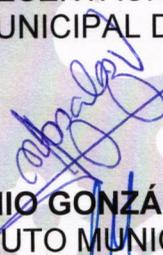


DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO, el cual se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

OCTAVO. - ASUNTOS GENERALES. Por último, **ING. LILIANA HERRERA VILLANUEVA**, agradeció a los integrantes del Consejo su participación en esta Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Pensiones, y no habiendo otro asunto que tratar da por concluida la sesión siendo las 13:49 horas del día diez de agosto del presente año, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.



ING. LILIANA HERRERA VILLANUEVA
EN REPRESENTACIÓN DE LA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.



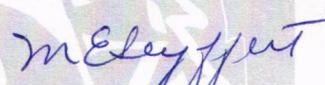
ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.



C.P. AIDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ
TESORERA MUNICIPAL.



LIC. MARIO OCTAVIO ALARCÓN HINOJOSA
EN REPRESENTACIÓN DEL SÍNDICO MUNICIPAL.



LIC. MARÍA ELENA SEYFFERT LÓPEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018



LIC. ROSA MARÍA HERNÁNDEZ MUÑOZ
DIRECTORA DEL CAPPSI.

LIC. CARLOS MARTINEZ NATERA
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO
DE CULTURA DEL MUNICIPIO.

C.P. RICARDO SAPIÉN PONCE
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN.

LIC. LUIS VILLEGAS ESCANDÓN
EN REPRESENTACIÓN DEL GERENTE GENERAL DEL CUM.

LIC. LAURA ALVARADO VILLALBA
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

LIC. GABRIEL ALEJANDRO DÍAZ CAPERON
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES. CELEBRADA EL 10 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 11:00 HORAS. -

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Faint, illegible text in the upper middle section of the page.



A prominent, handwritten signature or scribble in blue ink, located in the middle-left area.



Faint, illegible text in the middle section of the page.



Faint, illegible text in the middle section of the page.



Faint, illegible text in the lower middle section of the page.



Faint, illegible text in the lower section of the page.



Faint, illegible text at the bottom of the page.



C. MARTHA ALICIA SILERIO OROZCO
SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO
DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

[Handwritten signature]
LIC. NORMA LETICIA ENDERI GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES
NO SINDICALIZADOS DEL MUNICIPIO

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES. CELEBRADA EL 10 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 11:00 HORAS. -

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ANEXO I DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2017.



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2do. TRIMESTRE 2017



ACTIVO	ABRIL	MAYO	JUNIO
ACTIVO CIRCULANTE	\$25,262,534.19	\$24,392,058.70	\$33,530,704.65
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$20,413,995.26	\$20,444,088.66	\$20,474,187.18
TOTAL DE ACTIVOS	\$45,676,529.45	\$44,836,147.36	\$54,004,891.83
PASIVO			
PASIVO CIRCULANTE	\$30,112,545.32	\$28,113,075.83	\$36,479,320.81
PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL DE PASIVOS	\$30,112,545.32	\$28,113,075.83	\$36,479,320.81
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO			
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$50,000,000.00	\$50,000,000.00	\$50,000,000.00
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-\$5,310,744.40	-\$4,151,657.00	-\$3,361,033.79
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$29,125,271.47	-\$29,125,271.47	-\$29,113,395.19
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	-\$34,436,015.87	-\$33,276,928.47	-\$32,474,428.98
TOTAL HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO	\$15,563,984.13	\$16,723,071.53	\$17,525,571.02
TOTAL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	\$45,676,529.45	\$44,836,147.36	\$54,004,891.83

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including the acronym 'MCE' on the left.